

# GRUPO COMPOSTELA DE UNIVERSIDADES VII CONCURSO INTERNACIONAL DE VIDEOS

## Edición 2018

### BASES

#### 1. Objetivos

El Concurso Internacional de Videos del Grupo Compostela de Universidades (GCU) es un concurso creado para reconocer la creatividad y originalidad de los estudiantes del GCU y animarles a trabajar con las nuevas tecnologías para ayudarles a desarrollar un *background* profesional más completo y adaptado a la nueva era digital.

#### 2. Participantes

Pueden participar en el concurso, los estudiantes matriculados de las Universidades socias del GCU que hayan obtenido una [carta de apoyo](#) de su Universidad de origen firmada por el representante o persona en quien delegue.

La carta de apoyo irá fechada dentro del plazo del concurso.

Los videos pueden ser presentados por un estudiante o un grupo de estudiantes. Si el video es editado por un grupo de estudiantes, se designará a uno de ellos como representante oficial del equipo a todos los efectos.

#### 3. Premio

En la presente convocatoria, se concederán dos premios:

1<sup>er</sup> premio: 1000 euros brutos y un diploma de reconocimiento.

2<sup>o</sup> premio: 400 euros brutos y un diploma de reconocimiento.

La cuantía económica se transferirá, en un pago único e indivisible, al estudiante ganador o al representante del equipo ganador. No obstante, a efectos fiscales, el premio se contabilizará a partes iguales entre todos los miembros del equipo ganador.

El premio estará sujeto a retenciones fiscales conforme a la Ley en España.

Los diplomas de reconocimiento serán entregados a los estudiantes ganadores a través del

representante de su Universidad en el GCU, en la ceremonia de presentación oficial de los videos, esto es durante la Asamblea General anual del GCU.

## 4. Características de los videos

1. **Temática:** Proyectos o ideas de creación propia basados en el Camino de Santiago, la identidad y cultura europeas o los valores solidarios en la Educación Superior.
2. **Requisitos técnicos:**
  - a. **Grabación y edición:** El video puede ser grabado con cualquier tipo de dispositivo (ej. webcam, teléfono móvil, cámara de video profesional, etc.), y ser editado a posteriori.
  - b. **Duración máxima:** 1 minuto y 30 segundos.
  - c. **Derechos de autor:** Solo se admitirán imágenes y música creados por el estudiante, a menos que el estudiante haya obtenido permiso expreso para su uso, en cuyo caso se presentará dicho permiso junto con el video.  
El estudiante será el único responsable de que esta condición se cumpla en su video.
  - d. **Idioma:** El video se grabará en inglés. De no ser así, debe estar subtulado en correcto inglés.
  - e. **Uso de logos:** El logotipo del GCU debe figurar durante todo el video mediante su inserción en una de las esquinas de la pantalla.

## 5. Presentación de candidaturas

El estudiante editor del video debe remitir a [grupo.compostela@usc.es](mailto:grupo.compostela@usc.es) la siguiente documentación:

- a. [Formulario de candidatura](#) firmado;
- b. Carta de motivación de máximo 100 palabras en inglés, indicando por qué se presenta a concurso y el contenido del video que presenta;
- c. Video que se presenta a concurso, en formato digital por cualquiera de las siguientes vías: Dropbox, WeTransfer, o Youtube privado;
- d. [Carta de apoyo](#) de su Universidad.

No se admitirán videos presentados a concurso en anteriores ediciones.

## 6. Cronología y plazos

**Noviembre de 2017:** Lanzamiento del concurso.

**31 de marzo de 2018:** Fecha límite para presentación de candidaturas.

**Abril de 2018:** Votación del jurado.

**Mayo de 2018:** Publicación del fallo del jurado.

**Septiembre de 2018:** Presentación oficial de los videos ganadores en la Asamblea General anual del GCU.

## 7. Jurado

El jurado está compuesto por 5 miembros cuya configuración se publicará en la web del GCU:

- Presidente del GCU;
- Vicepresidenta del GCU;
- 3 vocales: 1 representante de 3 Universidades socias del GCU.

La Secretaria ejecutiva del GCU actuará como secretaria del jurado (con voz y sin voto).

## 8. Criterios de selección y método de votación

La Secretaría del GCU pondrá los videos presentados a concurso a disposición de los miembros del jurado en un canal privado de Youtube.

El jurado calificará los videos online. Cada miembro valorará el proyecto de 1 a 5 puntos y emitirá un informe razonado sobre la puntuación concedida. Los dos videos que obtengan la puntuación total más alta recibirán los premios señalados.

En caso de empate, se llevará a cabo una segunda votación entre los videos empatados.

Para seleccionar a los ganadores, el Jurado tendrá en cuenta:

1. Temática de los videos;
2. Creatividad de los editores y originalidad del videos;
3. Características técnicas de los videos;
4. Innovación y manejo de tecnologías;
5. Claridad expositiva.

El jurado podrá declarar desierto el concurso si así lo estima oportuno.

## 9. Aceptación del premio y publicación

### 9.1 Aceptación del premio

Los estudiantes ganadores serán notificados vía email y dispondrán de un plazo de **15 días** para:

- a. Aceptar el premio por la misma vía (email);
- b. Enviar un video de agradecimiento.

En caso de no recibir confirmación de aceptación (a. y b.) por parte de los estudiantes ganadores en el plazo indicado se entenderá que declina la concesión y el premio quedará desierto.

### 9.2 Publicación

Recibida la aceptación del premio, los dos videos ganadores se publicarán en el canal de Youtube del GCU y en su página web [www.gcompostela.org](http://www.gcompostela.org)

La ceremonia de presentación oficial de los videos ganadores se celebrará en la Asamblea General anual del GCU.

## 10. Aceptación de las bases del concurso

Participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Los participantes serán los únicos responsables de los derechos de copyright e imagen de sus videos.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, los participantes a través de su firma en el formulario de candidaturas, dará su consentimiento al tratamiento de sus datos personales para los fines indicados en las bases del concurso.

Todos los videos presentados a concurso pasarán a ser propiedad de la Asociación GCU, y ésta podrá usarlos para promoción de la Asociación, emisión en reuniones y eventos de la Asociación, y publicación en la página web, redes sociales u otros canales de difusión de la Asociación.

Los participantes tendrán derecho a usar sus videos para otros fines no relacionados con este concurso siempre y cuando eliminen el logotipo del GCU de los videos.

## 11. Responsabilidad

El GCU no se responsabiliza de problemas técnicos, de hardware, software u otros, de cualquier tipo, ni de pérdidas, ni de fallos electrónicos, ni de comunicaciones incorrectas, incompletas, inexactas o retrasos causados por el usuario o por cualquier equipo o programación asociado o utilizado, o por cualquier error humano, u otro, que pueda ocurrir durante este concurso.

***\*Nota: Las bases de este concurso han sido editadas en inglés y español. En caso de cualquier discrepancia o malentendido en su interpretación, la versión en español tendrá siempre prioridad sobre la versión en inglés.***